



**D<sup>a</sup> Alicia Juan Lledó, Secretaria de la Mesa Sectorial de Justicia de la Generalitat Valenciana, CERTIFICA:**

Que en la sesión celebrada por la Mesa Sectorial de Justicia en fecha 4 de julio de 2025, convocada en tiempo y forma y legalmente constituida, se ha aprobado la modificación del proyecto de Orden de la Conselleria de Justicia y Administración Pública, sobre selección, provisión de puestos de carácter temporal y nombramiento de personal interino de los Cuerpos de Médicos/as Forenses, Facultativos/as Especialistas, Ayudantes de laboratorio, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia en la Comunitat Valenciana, en lo referente a los criterios de cese del personal interino del artículo 16. a) que pasan a la disposición transitoria séptima.

Tras la exposición de la correspondiente propuesta por parte de la Administración, los Sindicatos presentes fijan sus posturas con respecto a la propuesta planteada y tras las correspondientes intervenciones, se da por negociada dicha modificación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente CERTIFICACIÓN, a reserva de los términos que resulten de la ulterior aprobación del acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA SECTORIAL DE JUSTICIA

Firmat per Alicia Juan Lledo, el  
07/07/2025 14:31:43

